

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 7

4 de setiembre de 2023

En Montevideo, el 4 de setiembre de 2023, celebra su séptima sesión, con carácter de ordinaria —período 2023-2025—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerza, y en la Secretaría, el Dr. Luis Noya (hasta las 15:35) y la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia (a partir de las 15:35).

Asisten los siguientes señores directivos: Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Dra. Anabella Natelli, Sra. Nelly Pereira, Dra. Diana Salvo (hasta las 15:35), Ing. Carlos Malcuori y Cr. Gabriel Castellano.

Falta:

Con licencia: Cr. Horacio Oreiro.

Asisten en forma presencial: Dra. Cecilia Gliksberg y Lic. Enf. Susana Fernández.

Asisten por Zoom: Cr. Hugo Martínez Quaglia, Dra. M.^a del Carmen Pregliasco, Dra. Beatriz Presa, Dra. M.^a Cécica Laens y Dra. Gloria Barusso.

1.- Apertura del acto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siendo las 15:00, damos inicio a la sesión.

Como verán, a partir de hoy se van a empezar a transmitir las sesiones de Directiva por Zoom, a pedido de los afiliados.

2.- Aprobación del Acta N.º 6, del 21 de agosto de 2023.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 6, del 21 de agosto de 2023.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 8 votos. Hubo 8 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Natelli, Sra. Pereira, Dr. Noya, Ing. Malcuori y Cr. Castellano) y 1 abstención (Dra. Salvo) por no haber estado presente.

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 6, del 21 de agosto de 2023.

3.- Asuntos a tratar.

- ✓ **Solicitud del Dr. Gianero (MEC).
Informe de la Dra. Arcos.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Nos llegó un *mail* del Dr. Gianero, del Ministerio de Educación y Cultura. Dice lo siguiente:

Estimados: tal como fuera adelantado telefónicamente por el suscrito, la aprobación de la reforma del estatuto que se viene sustanciando en el expediente de referencia no está avanzando porque se requiere que se presente

un nuevo texto completo, en papel simple, con firma de presidente y secretario, que contenga la reforma aprobada PERO QUE NO CONTENGA LOS ARTÍCULOS 40, 41 Y 42 que, como disposiciones transitorias que son, ya cumplieron su función con anterioridad y contienen previsiones para situaciones ya acaecidas.

Solicito acuse de recibo

Estuvimos analizando el tema con la Dra. Arcos y llegamos a la conclusión de que lo único que aprobó la Asamblea fue la modificación que se envió al Ministerio y no incluía sacar estos artículos. Como no fue aprobado por la Asamblea, entendemos que la Comisión Directiva no puede acceder a la solicitud del Dr. Gianero, ya que solo podemos presentar las modificaciones que aprueba la Asamblea General. Les leo los artículos.

Artículo 40.- Como régimen transitorio, y por aplicación de la reforma, se mantendrán en funciones los integrantes titulares y suplentes electos por el régimen que se modifica para la Comisión Directiva, Comisión Fiscal, y Comisión Electoral hasta que asuman las autoridades electas en la próxima elección.

Artículo 41.- Asimismo se establece para la elección a efectuarse en el año 2022, que bajarán todos los integrantes de la Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Comisión Electoral, eligiéndose los nuevos miembros sin computar las antigüedades que tuvieron en el desempeño anterior de los respectivos cargos, y permanecerán en sus cargos hasta mayo de 2025, en que se celebrarán las siguientes elecciones de acuerdo con lo que establece el art. 9 del estatuto.

Artículo 42.- A fin de aprobar la reforma de los presentes Estatutos, la Comisión Directiva convocará a la Asamblea General en forma extraordinaria y fijará por única vez la fecha de las próximas elecciones, que en lo sucesivo se realizarán, de acuerdo con lo establecido en el art. 9°, cada tres años.

La Dra. Arcos se entrevistó con el Dr. Gianero, y nos informa lo siguiente:

En el día de hoy me presenté en el Ministerio y hablé con el Dr. Gianero, le expliqué que no correspondía quitar las disposiciones transitorias en primer lugar porque lo único que la asamblea ha decidido reformar fue el artículo 24 literal m) y por lo tanto no tenemos la potestad de hacer otras modificaciones que no fueran las decididas por los asociados. En segundo lugar, corresponde tener en cuenta que el artículo 41 aún resulta aplicable, por lo que tampoco corresponde que se quite. Por último, le señalé que nuestro estatuto prevé la necesidad de convocar a una asamblea de forma anual para aprobar los balances, por lo tanto, se puede utilizar dicha oportunidad para la realización de cualquier modificación o reforma de estatutos que se desee.

Frente a esto me manifestó que estaba de acuerdo con que la disposición transitoria del artículo 41 no debía quitarse, y que él entendía que los artículos 40 y 42 debían quitarse porque no tenían razón de ser, pero que, en todo caso, la Asociación presentara un escrito con los fundamentos correspondientes y se evaluaría.

En definitiva no existe duda sobre la importancia del artículo 41, y, personalmente entiendo que la asamblea no ha votado ninguna modificación más que la que se presentó oportunamente. En consecuencia, quedo a las órdenes para la preparación del escrito que entiendan conveniente.

Yo estoy de acuerdo con la Dra. Arcos. Las modificaciones que se plantean son las que se aprueban en la Asamblea. No tenemos por qué dar pie a otras, por lo menos hasta que haya otra Asamblea y se puedan proponer.

Si estamos de acuerdo, tenemos que aprobar que la Dra. Arcos presente el escrito que se está solicitando, estableciendo que estimamos deben permanecer los tres artículos hasta que otra Asamblea General se pronuncie.

DRA. ABREU.- Él había dicho como que por decreto el Ministerio los podría sacar...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si él insiste en esa postura y lo impone por decreto, no sé si estamos obligados a aceptarlo.

DRA. ABREU.- Pero si es necesaria la aprobación del Ministerio, y ellos tienen esa objeción, no sé cómo sería legalmente la cuestión. Yo le pediría a la Dra. Arcos que en la nota planteara esa inquietud.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo estoy de acuerdo con que se plantee que nosotros vamos a apoyar los cambios que aprobó la Asamblea. Él verá si quiere hacer otra cosa.

DRA. ABREU.- Bien.

ING. CHIESA.- La Dra. Arcos ya manifestó este tipo de cosas y los porqués. Hay que insistir en esto, porque, de lo contrario, estaríamos incurriendo en errores graves.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 2.- Aprobar que la Dra. Arcos continúe el trámite y presente el escrito ante el Ministerio de Educación y Cultura con el tenor de lo acordado en Sala y lo establecido en el informe que elevara oportunamente a la Comisión Directiva.

✓ **Compras: uniformes para auxiliar de limpieza y aspiradora.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se decidió comprar dos uniformes a la auxiliar de limpieza, y vamos a explicar el motivo. El problema es que, además de la limpieza, ella se ocupa de servir el café a las visitas o integrantes de comisiones. Entonces, deja de limpiar un baño, por ejemplo, para servir un café, y el uniforme de fajina, digamos, se ensucia. Por eso se optó por comprar una tela que dicen que no se mancha con el Agua Jane, y el costo es similar a las otras telas. Se le mandarían a hacer dos uniformes de mil trescientos pesos cada uno.

Por otro lado, hace más de un año que se rompió la aspiradora de la institución; se ve que la interventora no quiso gastar en eso. Se averiguaron precios, hay un listado, pero no quise aburrirlos...

DRA. NATELLI.- Para estos lugares se necesita una aspiradora industrial, más grande. Es más cara pero dura mucho más.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Según nos informaron, es la aspiradora que usan las empresas de limpieza. Aspira agua y polvo, y la garantía es de seis meses. El costo es de 9650, frente a otras que cuestan trescientos, cuatrocientos dólares. No tengo problema, si ustedes quieren, en comprar una más cara.

(Dialogados).

Hay que ver también para qué se usa la aspiradora acá. Se utiliza para los lugares donde hay alfombra. Quizá la señora Amestoy nos pueda ilustrar.

SRA. AMESTOY.- En primer lugar, todas las aspiradoras cotizadas son de uso industrial, para polvo y para agua. Todos los pisos se limpian con desinfectante, y la única zona donde se utiliza aspiradora es para las alfombras, y el lugar es bastante reducido. Hay alfombra solo en el *hall* de entrada.

Las garantías son todas de seis meses.

(Dialogados).

ING. MALCUORI.- La experiencia me indica que ninguna marca tiene repuestos. Dan garantía por seis meses, pero si se rompe un tubo o alguna otra cosa, no sirve la garantía. He probado con buenas marcas, y la aspiradora es desechable. Yo compraría la más barata, la que propone la Mesa.

SRA. PEREIRA.- Es como dice el Ing. Malcuori.

En realidad, la aspiradora no es para limpiar todos los locales de la Asociación.

(Dialogados).

DR. NOYA.- Casi todas las aspiradoras funcionan igual, pero el gran problema son las bolsas de papel, porque a veces no hay repuestos.

SRA. AMESTOY.- Esta aspiradora no tiene bolsa, tiene un filtro de plástico que se lava.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar la compra de la aspiradora de \$ 9650.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 3.- Autorizar la compra de una aspiradora por \$ 9650.

✓ **Compra de una cafetera para el Salón 106.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Como consecuencia del análisis que hicimos de que la auxiliar de limpieza tiene que dejar de limpiar un baño para ir a servir un café, proponemos que en el Salón 106, que es donde muchas veces se reúnen las subcomisiones, se compre una cafetera tipo Dolce Gosto —no digo que sea esa marca—, con cápsulas. Así, los que vengan a la reunión pueden servirles a los invitados, o cada uno puede servirse. Ahora está pasando que se hace una jarra llena de café y no se está tomando toda. Pienso que sería mucho más útil tener ese tipo de máquina, y que cuando se vaya a utilizar se use una cápsula.

Esto no es solo por el tiempo que pierde la auxiliar de limpieza, sino que no me parece higiénico que quien esté limpiando un baño al minuto esté sirviendo un café. No sé qué piensan ustedes.

(Asentimiento general).

DRA. ABREU.- Creo que las cápsulas son muy caras.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No sé el precio, pero el café que tenemos ahora también cuesta.

(Dialogados).

Con las cápsulas no hay desperdicio.

Si no hay más observaciones, se va a votar la compra de la cafetera.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 4.- Autorizar la compra de una cafetera con el sistema de cápsulas.

✓ **Biblioteca.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En Biblioteca se estuvo haciendo limpieza de libros que estaban en mal estado; algunos vinculados a arte el profesor que da Historia del Arte iba a donarlos a algún lugar en donde pudieran aprovecharse.

Hay dos socios que concurren, uno, los miércoles de tarde, y empezó a venir una socia los jueves de tarde. Pero esto no es suficiente para la Biblioteca. Así, planteamos qué posibilidades habría de contratar un bibliotecario. Esto es para ser estudiado.

La Biblioteca necesita ser ordenada, porque parece que el orden que tiene no es el más adecuado; necesita a alguien que esté en el tema para que la ordene. Además, en un futuro se necesitaría cambiar la computadora —eso podría ser en una segunda etapa— y trabajar con el programa, que tampoco están usándolo. Tanto para adaptar este programa, como para utilizar otro, que me dijeron que se consigue fácilmente, necesitamos que venga un experto.

Yo hice unas cuentas muy rudimentarias, porque en el Grupo 20, que es el nuestro, figura la opción de bibliotecario con un valor hora de \$ 265,35 la hora. En el caso de que facturara —que es a lo que aspiramos—, habría que agregarle el IVA. Entonces, un bibliotecario, tres horas por día tres veces por semana, durante cuatro semanas, si facturara nos daría una cifra de \$ 11.748. No sé si un bibliotecario acepta venir tres veces por semana tres horas, por esa cifra; vamos a ser realistas.

Se hizo contacto con la Asociación de Bibliotecólogos, sin hablar de sueldo, para plantear la necesidad que tenemos, y nos dijeron que cuando se reuniera la Directiva nos iban a dar una respuesta. La idea es que difundieran la oferta entre los afiliados, para ver si hubiera algún interés.

No digo de resolver esto ahora, sino que tenemos que ir pensándolo.

ING. MALCUORI.- Quiero informar que acá se gastó en un programa para la Biblioteca que tuvo una gran resistencia de la gente que estaba en ese momento allí; se intentó llevarlo adelante con la administración y se fracasó. Gastamos más de tres mil dólares en ese programa. Si vamos a tener la misma resistencia, vamos a lograr que estas dos personas no vengán más.

Con respecto a un bibliotecario, me parece que podría ser algo temporal.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo hablamos con el Dr. Grasso, que ahora está un poco encargado del grupo, y con la doctora que está viniendo los jueves, y no presentaron ningún problema.

ING. MALCUORI.- Macanudo; entonces estoy de acuerdo con seguir para adelante.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El programa debería servir, además de para saber dónde está un libro, para orientar si uno quiere un libro policial, por ejemplo.

ING. MALCUORI.- El programa permitía varias clasificaciones.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Creo que tiene que haber alguien que nos aconseje.

ING. MALCUORI.- Incluso, los libros tienen un ADN por el cual el programa podría ordenarlos.

SRA. PEREIRA.- ¿Los socios utilizan la Biblioteca?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay una persona que la atiende desde hace tiempo los miércoles, y la otra empezó a venir los jueves, y en la administración no están para atender la Biblioteca.

SRA. PEREIRA.- Me refiero a si los socios han recurrido a las funcionarias si vienen a buscar un libro y no hay nadie que los atienda.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tengo entendido que la Biblioteca tenía mucho movimiento antes de la pandemia. Hay que procurar que se ponga en marcha, que la gente sepa que tenemos libros.

CR. CASTELLANO.- Una pregunta colateral: a los profesionales que se contrata, ¿se les solicita el certificado de estar al día con la Caja?

SRA. AMESTOY.- Sí. Anualmente pido los certificados de los dos con que actualmente estamos trabajando.

CR. CASTELLANO.- Impecable.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hablamos con la Asociación de Bibliotecólogos porque la Facultad nos planteó el tema de las pasantías, que nunca llegaron a buen término.

ING. CHIESA.- Si lo va a decidir su directiva y nos va a contestar, esperemos que conteste, y después tomamos una decisión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Mi idea es ver si la inquietud tenía eco, como para seguir adelante.

(Asentimiento general).

Entonces, seguimos adelante con el tema.

4.- Asuntos entrados.

a).- Nuevos socios.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevos socios.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 5.- *Se aprueba el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Proc. Graciela M.^a Cabella Bentos, Dra. (Abog.) M.^a del Carmen Tealde Rodríguez y Arq. Jorge Alberto Lambach Triani.*

b).- Varios

✓ Ofrecimiento de clases de gimnasia.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Nos llegó un ofrecimiento de una profesora de gimnasia para brindar clases en la Asociación. La nota dice así:

Buenos días. Mi nombre es Claudia, soy profesora de funcional (gimnasia), doy clases a mayores de 40 y adultos mayores con títulos de Ida Instructores. Quería saber la posibilidad de dar clases Martes; Jueves (en horario de la tarde) y Sábado (en la mañana) en algún salón que tengan disponible. Desde ya muchas gracias

En un principio pensamos con la secretaria en pasar el tema a Talleres, pero creo que no vale la pena, porque ya tenemos dos actividades de gimnasia, una en el Club L'Avenir y otra que se desarrolla acá. Creo que con lo que tenemos es suficiente; no podemos superponer actividades del mismo tipo. No sé qué les parece.

(Asentimiento general).

Diría darle las gracias a esta persona, y nada más.

✓ Informe de la Dra. Arcos sobre la asamblea de copropietarios.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El informe de la Dra. Arcos dice así:

Mediante la presente pongo en conocimiento de la Comisión Directiva, un breve informe sobre los temas abordados en la reunión de co-propietarios a la que asistió la suscrita el pasado 29 de agosto.

En primer lugar, señalar que el orden del día tenía los siguientes puntos:

- 1) Lectura y firma del acta anterior*
- 2) Modificación del Reglamento de Co-propiedad en relación al artículo 23 inc. f) que establece que la representación en asamblea debe realizarse mediante carta poder con firmas certificadas notarialmente.*
- 3) Vigilancia nocturna de Galería y Edificio. Presentación y consideración de mejoras en el sistema de seguridad: cortinas laterales ciegas, sensores de humo en edificio y galería y cámaras de vigilancia en la entrada de la galería.*
- 4) Informe de obras realizadas y futuras obras a realizar. Consideración de presupuestos*
- 5) Cuotas de gastos comunes, de fondo de reserva y de reparaciones. Situación económica y financiera del Edificio y la Galería. Informe de la administración.*

Con respecto al punto 2), se señala que no se logró el quorum necesario exigido por la ley para aprobar una modificación de reglamento de co-propiedad. Al respecto, debe destacarse que dicho punto fue incluido en el orden del día en virtud de que la suscrita ha solicitado que se cumplan las formalidades que establece el reglamento de co-propiedad con respecto a la comparecencia por poder, dado que muchos propietarios se hacían representar de forma ilegítima.

En relación al punto 3) se planteó la posibilidad de prescindir de la Vigilancia nocturna de Galería y Edificio, colocando en su lugar cámaras, sensores de humo y cortinas laterales ciegas, a raíz de la difícil situación económica que atraviesa la Galería. Este punto no obtuvo los votos necesarios para su aprobación por lo que se continuará con el sistema actual.

Sobre el punto 4) se señala que se aprobó un orden de prioridades en las obras a realizar. En este punto la suscrita exigió al administrador que, como prioridad uno, se cumpla con el segundo pago a la empresa D'Andrea para la finalización del proyecto de habilitación de bomberos, lo cual fue aceptado por la Asamblea y votado. Asimismo, se decidió que se reparará parte de la azotea que afecta a dos unidades situadas en el piso 11, y parte de la azotea de la Galería, ya que existen dos locales con goteras.

Esto lo planteó la Dra. Arcos porque parece que iban a hacer obras en la Galería sin haber cumplido con el pago de la cuota para terminar la habilitación de Bomberos. Ella planteó que no era razonable invertir en otra cosa si no se terminaba con eso.

El punto quinto fue muy importante dado que se logró que los propietarios de la Galería aumentaran sustancialmente su fondo de reserva, lo cual era necesario para abonar el proyecto de habilitación de bomberos y realizar otras obras. Es de señalar que dicho fondo de reserva no se había aumentado por años. Asimismo, a fin de no tener que elevar los gastos comunes de la Galería sus propietarios decidieron rescindir el servicio de vigilancia de 9 a 14 horas (que era costeadado únicamente por la Galería).

No se votó un aumento de gastos comunes, ni de fondo de reserva por parte del edificio.

Por último, la suscrita solicitó ser firmante del acta de asamblea para poder tener acceso a su borrador antes de su aprobación y constatar que queden en ella todas las resoluciones que se tomaron durante la misma, la que me será enviada en el correr de la próxima semana.

Quedo a las órdenes por cualquier aclaración/ampliación que estimen pertinente.

Saludo cordialmente, Dra. Esc. Natalia Arcos

Parece que a veces las actas no reflejan lo que se resuelve, y por eso la doctora pidió ser notificada del acta.

Tomamos conocimiento.

✓ **Notas enviadas.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Como se había decidido en la última sesión, se enviaron notas a Presidencia y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de los que no tuvimos ninguna respuesta hasta el momento.

Se enviaron cartas a los nuevos jubilados y pensionistas.

Se enviaron invitaciones para la reunión en Paysandú al Centro Médico Veterinario de Paysandú, a la Sociedad de Arquitectos, al Colegio de Abogados de Paysandú, al Colegio de Contadores y Economistas, a la Asociación Odontológica, a la Asociación Médica, a Agrimensores, y a la Asociación de Químicos.

✓ **Solicitud de baja.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Solicitó la baja la Cra. Graciela Poggi.

Tomamos conocimiento.

✓ **Solicitud de licencia del Cr. Horacio Oreiro.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El Cr. Oreiro solicitó licencia hasta el 30 de setiembre.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 6.- Aprobar la licencia solicitada por el Cr. Horacio Oreiro hasta el 30 de setiembre de 2023.

✓ **Falta con aviso.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La Dra. Lariccia avisó que no sabía si podía llegar en hora a la sesión.

5.- Informes de Mesa.

✓ **Compra de Letras de Regulación Monetaria.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se hizo la compra de Letras de Regulación Monetaria que se había resuelto en la sesión anterior, a un plazo de noventa días, con una tasa de 9,98 %.

✓ **Fallecimiento del Dr. (Odont.) Alfredo Machado.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lamentablemente, debemos informar del fallecimiento del Dr. Alfredo Machado, odontólogo, que actuó en la Comisión Directiva en un

período. De acuerdo con lo que marcan nuestras normas, se puso un aviso en el diario, y no se enviaron flores porque no hubo velatorio.

✓ **Carta poder al BROU.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ingresó al BROU la carta poder para autorizar las firmas.

✓ **Devolución de dinero ingresado por error a cuenta de la AACJPU.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se hizo la devolución de los tres mil pesos que ingresaron por error a la cuenta de la institución.

✓ **Reuniones con coordinadores de las Áreas Temáticas.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La Mesa ampliada —ya que está participando el vicepresidente, el Ing. Chiesa— va a realizar reuniones con los coordinadores de las Áreas Temáticas para darles a conocer el Reglamento y en qué consiste.

✓ **Trasmisión de las sesiones de la Comisión Directiva por la plataforma Zoom.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Como adelantamos al principio, hoy comenzamos a transmitir las reuniones de la Comisión Directiva por Zoom, ya que eso había sido solicitado por varios socios.

6.- Áreas temáticas.

✓ **Socios y Sede.
Salud.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Salud designó como coordinador al Dr. Scorza, y como secretaria de actas a la Lic. Beatriz Vera.

✓ **Sociocultural.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se coordinó para el 25 de setiembre la presentación de la Psic. Alejandra Bentancour para hablar sobre el tema *Juego y creatividad como estrategia de fortalecimiento cognitivo*. Es una actividad interactiva de dos horas de duración, con un costo para la Asociación de ocho mil pesos, que, si están de acuerdo, tendríamos que aprobar.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 7.- Autorizar el pago de \$ 8000 a la Psic. Alejandra Bentancour para realizar la actividad llamada Juego y creatividad como estrategia de fortalecimiento cognitivo.

✓ **Presentación del último libro del escritor Mario Delgado Aparáin.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En octubre se va a realizar la presentación del último libro del escritor Mario Delgado Aparáin, llamado *Viajeros de la nada*. Es sin costo para la Asociación.

✓ **Sociocultural.**
Turismo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay propuestas de viajes, así que voy a leer el acta de Turismo.

En la sede de la Asociación de Profesionales se reúne la Comisión de Turismo, con la presencia de las Dras. Dolores Holgado, Rosa Blanco, Zulma Jover, Sonia Molina y Ana Loffredo. Siendo la hora 11:30 se da comienzo a la apertura de sobres sobre los destinos solicitados.

- 1) *Se realiza la apertura de sobres para "Crucero de Fin de Año". La única oferta presentada es la de la Empresa "Cicerone". Visto que la oferta presentada cumple con todas las condiciones solicitadas y mantiene el precio aunque no se llegue a los 16 pasajeros, en este caso, pero sin guía coordinador.*

Si son más de dieciséis pasajeros van a tener un guía coordinador, hasta dieciséis no lo tendrán, pero se mantiene el precio.

Se decide aceptar esta propuesta.

Se resuelve por unanimidad.

Salida del Puerto de Montevideo el 26 del mes de diciembre a la hora 14.

Regreso el día 3 de enero de 2024 a la hora 10.

Recorre el puerto de Bs. As., con descenso, Ilha Bella, con descenso y Puerto de Río de Janeiro, con descenso y permanencia en la noche del 31 de diciembre en la Bahía de Guanabara.

Incluye lo siguiente:

Todas las comidas y bebidas sin alcohol.

Shows nocturnos.

Cena de Fin de Año.

Tasa de Embarque, propinas.

Seguro de U\$S 30.000 hasta 84 años.

Guía coordinador a partir de 16 pasajeros.

No están incluidos los tours, porque se pueden adquirir en el crucero.

Precios:

Cabina interna doble: U\$S 1650 por persona.

"externa doble: U\$S 1790 por persona.

"con balcón doble: U\$S 1930 por persona.

(No hay disponibilidad de "singles", por lo tanto si viaja una sola persona el costo es doble).

Reuniones informativas.

La agencia ofrece realizar 2 reuniones informativas, y una antes de la salida.

- 2) *Para el destino de Calafate, Ushuaia, se presentó una sola agencia, "Cicerone". Se resuelve por unanimidad aceptar dicha propuesta.*

Consiste: Salida el 13 de noviembre de 2023 y

Regreso el 23 de noviembre de 2023.

Viaje en avión en los tramos de Montevideo - Bs.As. - Calafate y Ushuaia.

El itinerario se ajusta a lo solicitado.

Servicios ofrecidos:

- 1) *Guía acompañante.*
- 2) *Media pensión sin bebidas.*
- 3) *Seguro de asistencia de U\$S 80.000*
Preexistencias U\$S 15.000 hasta 75 años.

TOURS incluidos:

- *Navegación por el canal de Beagle*
- *Pque. Nacional de Tierra del Fuego.*
- *Pque. Nacional Los Glaciares, con ingresos, pasarela y Perito Moreno.*
- *Navegación por los glaciares, día entero con almuerzo.*
- *Paseo Pueblo Chaltén con almuerzo.*

Precio por persona en base doble:

U\$S 2690.

Single: U\$S 3550

Cantidad mínima 10 personas y máxima 16 personas.

Reuniones informativas: 2 reuniones a la brevedad (la primera con la premura del caso).

Después, decidieron por unanimidad reiterar el llamado para viaje —porque el que hicieron se declaró desierto— a Laguna Merín a las siguientes empresas: Rutatur, EGA, El Kaminante, Paseos Uruguay, y siendo Cicerone la única empresa que cotizó los viajes anteriores, también a ellos.

- 1) *Pase a conocimiento de la Comisión Directiva para su aprobación y posterior publicación en la Revista de la Asociación.*
- 2) *Comunicación a la empresa adjudicataria de los destinos aprobados.*
- 3) *La reiteración del llamado a Laguna Merín a otras empresas no invitadas previamente en la anterior oportunidad.*

La Comisión se reunirá nuevamente el 13 de setiembre.

DRA. NATELLI.- ¿Alguien conoce a la empresa Cicerone?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Los que están en la comisión de Turismo.

DRA. NATELLI.- Yo estuve en Turismo hace unos años, y me fui porque siempre hay una empresa que gana.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Acá se presentó una sola empresa.

DRA. NATELLI.- No estoy de acuerdo con votar esa empresa.

SRA. AMESTOY.- Voy a hacer una aclaración: me dieron una lista de empresas a las que enviar el pedido de precios; eran seis empresas para cada destino. Llamé para confirmar si habían recibido el correo electrónico, pero solo se presentó una de ellas.

DRA. NATELLI.- En Turismo, siempre fue caro para nosotros, no para todos. Yo estuve en la comisión, estaba el Cr. Martínez Quaglia de presidente, para ayudar, presenté una cantidad de proyectos, pero, aparentemente, los míos, a pesar de ser más baratos, no eran tenidos en cuenta, seguíamos con los mismos de antes.

DRA. ABREU.- ¿Era esta empresa?

DRA. NATELLI.- No me acuerdo.

Le tengo mucho miedo a eso, porque había gente... Los precios eran muy altos, y viajaba poca gente. Lo que se presentaba por fuera de lo que se decidía, no se tenía en cuenta, no había discusión ni nada.

Por lo tanto, quiero decirles mi experiencia con Turismo.

ING. MALCUORI.- En principio apruebo todo. Lo único que quiero decir es que las personas que viajan son treinta, la mayoría son viudas con tres o cuatro pensiones, con muy buenos ingresos. Hay gente que no solamente hacía los dos viajes que se hacían regularmente por año, sino que hacían otro viaje al año. Son las mismas personas.

Es un tema menor, creo que no tenemos que preocuparnos mucho en la Directiva, les decimos que sí, pero que la revista no sea solamente, como era muchas veces, con avisos y avisos de viajes. Me preocupa que la revista informe de cosas importantes y no de viajes que puede hacer gente de buen dinero. Nunca se hizo una excursión al Cerro o acá nomás, para gente de bajos recursos.

Pero insisto en que lo voy a votar igual.

DRA. NATELLI.- Es la primera vez que estoy muy de acuerdo con el Ing. Malcuori...

(Hilaridad).

Tiene razón en cuanto al gasto de papel y demás. El que quiera hacer un viaje de esos, que lo haga, pero nosotros lo que tendríamos que organizar es ese tipo de viajes dentro de la República, de uno o dos días, y ahí les daría todo mi apoyo.

SRA. PEREIRA.- En realidad, me resisto a votar esto. Siempre es la misma empresa; esto ya se vivió. Es la primera vez que no voy a acompañar.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No podemos dudar de la selección de cinco personas que integran la Comisión y que son de diferentes sectores. Han trabajado para elaborar esta propuesta, y si no se presentó ninguna otra empresa, la culpa no es de la Comisión de Turismo.

Si, como dice la Dra. Natelli, el Cr. Martínez Quaglia era presidente, de eso debe de hacer más de diez años.

DRA. NATELLI.- Sí, claro.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Entonces, eso no pesa. Se les envió la propuesta a varias empresas y no contestaron. También se les presentó lo de Laguna Merín, que es en Uruguay, y tampoco contestó nadie. Creo que van a hacer otro llamado.

Creo que hay que respetar el trabajo de las comisiones, salvo que uno tenga una observación gravísima que hacer. Si aceptaron a esta empresa es porque se presentó y cumplió con las condiciones, por lo que se le va a exigir que las cumpla. Yo, en lo personal, voy a dar mi voto afirmativo.

Y es cierto que viajan los que pueden. Los otros viajes más baratos habrá que organizarlos.

SRA. PEREIRA.- Se completaban con personas que no eran de la Asociación.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El pasado es pasado. Esta es una propuesta concreta.

Generalmente, cada uno puede llevar un invitado. El crucero de fin de año es fundamental porque hay gente que está sola y le encanta ir a un crucero en las fiestas tradicionales. Por eso creo que no podemos negarnos.

DRA. ABREU.- Capaz que se le puede pedir a la Comisión que proponga algo más económico.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Para Laguna Merín, por ejemplo, hay que hacer otro llamado.

(Dialogados).

Se ponen a votación las sugerencias de la Comisión de Turismo.

(Se votan).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Lariccia, Dr. Noya, Ing. Malcuori y Cr. Castellano) y 2 abstenciones (Dra. Natelli y Sra. Pereira).

Resolución 8.- Aprobar las sugerencias de la Comisión de Turismo y la adjudicación realizada a la empresa Cicerone para realizar un crucero de fin de año a Río de Janeiro y un viaje a Calafate, Ushuaia.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Me acaban de alcanzar un *mail* con una buena noticia. El ministro Pablo Mieres nos recibirá el martes 12 de setiembre, a las 16.00, en el Ministerio. Costó, pero salió.

Por supuesto que vamos a ir a la entrevista, cuya finalidad es que nos comuniquen el contenido del proyecto. Nosotros estamos hablando en contra de algunos puntos y no sabemos si se mantienen en el proyecto que aprobó el Ejecutivo.

CR. CASTELLANO.- Me gustaría mocionar en el sentido de que no bien esté disponible la información que nos brinde el Dr. Mieres, se haga pública, y no necesariamente en una reunión de Directiva. Es muy importante.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se pasará la información por *mail*. Pero más que ir a discrepar del proyecto —se le puede plantear algo, aunque ya lo hicimos oportunamente—, la idea es conocer cuál es el proyecto real. La Caja está hablando de que el Ejecutivo aprobó un proyecto, y no sabemos cuál es. Para argumentar en contra tenemos que conocerlo.

CR. CASTELLANO.- Tengo información de que ni siquiera los legisladores lo conocen.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Les estaremos informando al respecto, entonces.

7.- Término de la sesión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siendo las 15:50, se levanta la sesión.

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Presidenta

Versión taquigráfica: Equipo Signos.